

# Erdogan propone un referendo sobre el uso del hiyab en Turquía

El presidente turco, [Recep Tayyip Erdogan](#), propuso hoy un referendo sobre un cambio constitucional para garantizar el derecho a llevar velo en la función pública, las escuelas y las universidades. Creditos: Telam.

“Si tienes el valor, ven, sometamos esto a referendo. Que la nación tome la decisión”, dijo el mandatario en una intervención televisiva dirigida al líder del principal partido de la oposición, Kemal Kilicdaroglu, que inicialmente había propuesto una ley para garantizar el derecho a llevar el velo, informó la agencia de noticias AFP.

Turquía, de mayoría musulmana pero que inscribió la laicidad en su constitución, fue durante mucho tiempo un país donde el uso del hiyab estaba prohibido en la función pública, las escuelas y las universidades, así como en algunos lugares como el parlamento o los locales del ejército.

En 2013, el Gobierno de Erdogan levantó esa restricción.

Pero ahora, en vísperas de las elecciones presidenciales y legislativas de 2023, el debate sobre el uso del velo se reavivó.

“Hemos tenido errores en el pasado sobre el velo. Es hora de dejar atrás esta cuestión y de que deje de estar en manos de los políticos”, dijo a principios de octubre el jefe del principal partido de la oposición, CHP (Partido Republicano del Pueblo), Kemal Kilicdaroglu.

Según los observadores, Kilicdaroglu quiso mostrar a los electores conservadores -que tradicionalmente votan por el

AKP, el partido de Erdogan- que no tienen nada que temer en caso de cambio de poder.

Frente a este intento de recuperar los votos de los conservadores, Erdogan contraatacó a principios de octubre instando a su adversario a efectuar un cambio constitucional al respecto.

A diferencia de la década de 1990, cuando el tema provocó acalorados debates, ningún movimiento político propone hoy la prohibición del velo en Turquía.